REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT08
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	VERSIÓN	1

Aprobado: 04/06/2026

CONTRATO:	Contrato de prestación de servicios electrónico No. 095 de 2025 suscrito entre la Registraduría Nacional del Estado Civil y PLURAL COMUNICACIONES S.A.S
CONTRATISTA	PLURAL COMUNICACIONES S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)	**SANTIAGO VALENCIA BECERRA**
OBJETO DEL CONTRATO:	**Contratar los servicios de diseño e implementación de la estrategia integral de medios que incluya, producción, ejecución, divulgación y promoción de las piezas de comunicación del proceso de inscripción de cédulas y de las elecciones de Congreso de la República y Presidencia a llevarse a cabo en las vigencias 2025 y 2026 PLURAL COMUNICACIONES S.A.S.**
CIUDAD:	**BOGOTÁ D. C.**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	**DICIEMBRE 16 2025**
FECHA DE INICIO:	**DICIEMBRE 17 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**JULIO 30 2026**
INFORME NRO.	**4**
PERIODO DE EJECUCIÓN:	**INFORME FINAL**
FECHA PRESENTE INFORME:	**AGOSTO 03 2026**
PORCENTAJE DE AVANCE	**100%**

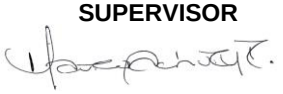
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA
Diseñar un plan integral de medios con su respectivo flujo de medios el cual deberá ser entregado mes a mes para su respectiva revisión, modificación y/o aprobación de la Registraduría Nacional del Estado Civil a través del supervisor del contrato.	El contratista diseñó y presentó el plan integral de medios con su respectivo flujo de medios durante toda la ejecución del contrato. Los documentos fueron revisados y aprobados por la Registraduría Nacional del Estado Civil, a través del supervisor del contrato.	Se anexan al presente informe, dentro del informe final presentado por el contratista, las actas mediante las cuales se evidencia la presentación de los planes de medios correspondientes al período comprendido entre diciembre de 2025 y julio de 2026, los cuales fueron revisados y aprobados por la supervisión del contrato.
Realizar todas las actividades de ATL y digital maximizando el impacto en las audiencias determinadas para cada componente de inscripción de cédulas y de elecciones congreso y presidente en común acuerdo con la supervisión del contrato.	Durante la ejecución del contrato, el contratista desarrolló todas las actividades ATL, BTL y digitales previstas, maximizando el impacto en las audiencias definidas para los componentes de inscripción de cédulas y elecciones de Congreso y Presidente, en común acuerdo con la supervisión del contrato. Asimismo, ejecutó la pauta correspondiente a las elecciones de 2026 mediante emisiones y publicaciones en redes sociales y pauta en display en el portal de Canal 1.	Se anexa al presente informe de seguimiento y supervisión el informe final presentado por el contratista, en el cual reposan las evidencias de la ejecución de todas las actividades ATL, BTL y digitales desarrolladas durante la ejecución del contrato.
Realizar todos los componentes ATL y digital maximizando el impacto con enfoque territorial, cultural y diferencial, adaptada a las necesidades y realidades de cada región en cada una de los dos componentes y audiencias determinadas.	Durante la ejecución del contrato, el contratista desarrolló todos los componentes ATL, BTL y digitales con enfoque territorial, cultural y diferencial, adaptando las estrategias a las necesidades y realidades de cada región y de las audiencias definidas. En desarrollo de esta obligación ejecutó pauta para las elecciones de 2026 mediante la emisión de comerciales de 30 segundos en la franja prime de los programasde Canal 1, así como en la franja early. De igual forma, realizó la emisión de cortinillas de 10 segundos mediante patrocinio de sección en las franjas primey early	Se anexa al presente informe de seguimiento y supervisión el informe final presentado por el contratista, en el cual reposan las evidencias de la ejecución de todos los componentes ATL, BTL y digitales desarrollados durante la vigencia del contrato.

Entregar al supervisor del contrato un disco duro externo donde se evidencie de manera detallada, organizada, cronológica por componente, producto y evento, y en general de todas las actividades ATL y digital de toda la ejecución de la propuesta.	El contratista entregó al supervisor del contrato un disco duro externo que contiene, de manera detallada, organizada y cronológica, la información correspondiente a cada componente, producto y evento,, y en general de todas las actividades ATL y digital de toda la ejecución de la propuesta.	El disco duro reposa en el archivo de la Oficina de Comunicaciones y Prensa de la Entidad.
Proporcionar los guiones, libretos y demás borradores para la aprobación por parte de la Oficina de Comunicaciones y Prensa.	El contratista presentó los guiones, libretos y demás piezas preliminares correspondientes a la ejecución del contrato, los cuales fueron revisados y aprobados por la Oficina de Comunicaciones y Prensa, de conformidad con el procedimiento establecido.	Se anexan al presente informe de seguimiento y supervisión las evidencias de aprobación de los guiones, libretos y demás piezas por parte de la supervisión del contrato y de la Oficina de Comunicaciones y Prensa.
Entregar los informes pactados y requeridos por el supervisor del contrato cuando a ellos hubiere lugar, donde se evidencien por componente, producto y evento, digital y en general de todas las actividades ATL y digital divulgadas.	El contratista entregó oportunamente los informes de ejecución correspondientes a las actividades desarrolladas durante la vigencia del contrato, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y atendiendo los requerimientos formulados por la supervisión del contrato.	Se anexa al presente informe de seguimiento y supervisión el informe final de actividades presentado por el contratista, en el cual reposan los soportes de la ejecución contractual.

RECOMENDACIONES:

En constancia de lo anterior, se firma el presenta informe, a los TRES (03) días del mes de AGOSTO de 2026.

SUPERVISOR



MAURA LUCÍA ACHURY RAMÍREZ

JEFE DE COMUNICACIONES Y PRENSA